



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2023 11:28:26 -05:00

Wanchaq, 12 de Julio del 2023

OFICIO N° D002456-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informe en atención a los oficios N° 100, 102, 118 y 119- 2023-CTVC/CUSCO (casos N° **127, 140, 186 y 188**-2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL
b) Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LQC
c) Informe N° D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
d) Informe N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
e) Oficios N° 100, 102, 118 y 119-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 100, 102, 118 y 119-2023-CTVC/CUSCO, en la cual se reportan 04 alertas en IIEE de los distritos de Limatambo y Pucyura de la provincia de Anta; del distrito de Livitaca de la provincia de Chumbivilcas y del distrito de Quellouno de la provincia de La Convención; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 127-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 140-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 186-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 188-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.
Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Wanchaq, 11 de Julio del 2023

INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención del caso de alerta
Referencia : reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0188-2023-CTVC/CUS en la
Institución Educativa N° 50238 distrito de Quellouno, Provincia La
Fecha Elaboración: Convención.....

Wanchaq, 11 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y así mismo hacerle llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) N° 0188-2023-CTVC/CUS, en la Institución Educativa N° 50238 de nivel Primaria con código modular 0407270, con dirección en el JR. MARIO LOZANO S/N del Distrito de Quellouno, Provincia La Convención.

Adjunto:

- ANEXO 01 INFORME DE LA II.EE
- ANEXO 02 RESUMEN DE NOMINA DE MATRICULA
- ANEXO 03 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS
- ANEXO 04 FOTOGRAFIA DE ASISTENCIA TECNICA AL CAE
- ANEXO 05 FOTOGRAFIA DE USO DE INDUMENTARIA POR PERSONAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Es todo cuanto puedo informar a Ud para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH CCASANI LAURA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ECL



CASO N° N° 0188-2023-CTVC/CUS

I.E. N° 50238 DISTRITO DE QUELLOUNO – LA COVENCION PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS 02 PUNTOS CRÍTICOS:

I. ANTECEDENTE:

1.1. CASO N° 0188-2023-CTVC/CUS. Según el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, durante las acciones de veeduría realizada el día 25/05/2023 en la II.EE N° 50238 del nivel primaria en el distrito de Quellouno provincia de La Convención. Identifico los siguientes puntos que se detalla:

Punto critico1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Punto crítico 2. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

II. BASE NORMATIVA.

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° RDE 365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma)
- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma).
- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma)

II. OBJETO DE INFORME. – Informar sobre las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0188-2023-CTVC/CUS



III. ANALISIS

De acuerdo a la observación identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana como Puntos Críticos en su CASO N° 0188-2023-CTVC/CUS, se manifiesta lo siguiente:

- Como monitor de Gestión Local del PANEQW Se realizó la coordinación con el comité CAE mediante llamada telefónica con fecha 04/07/2023 para dar conocimiento al CAE y recabar información de la situación de la alerta encontrada en su II.EE y dar atención sobre la alerta presentada por el CTVC.
- De las cuales en la misma fecha se brinda la asistencia técnica en el fortalecimiento sobre el procedimiento de actualización de usuarios y protocolo de prestación del servicio alimentario escolar con énfasis en buenas prácticas de higiene durante la manipulación de alimentos con la participación del presidente del CAE Prof. Franklin Nestor Gonzales Valer (director), Florencio Camacho Aymara y Yaqueline Ovalle Baca (Personal de preparación). Se adjunta evidencia de asistencia (ANEXO 4).

3.1. PUNTO CRITICO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN POR EL CTVC: que “Durante la entrevista, el CAE manifestó que el número de alumnos atendidos según acta de Entrega y Recepción de Productos, el programa Qaliwarma entregó productos para 265 usuarios, pero actualmente según nomina cuentan con 299 alumnos matriculados, existiendo un déficit de 34 raciones”. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del Menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.**

ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO. Con fecha 04/07/2023 se realizó comunicación mediante llamada telefónica con el director (presidente del CAE) en la cual menciona que la II.EE cuenta con 290 estudiantes matriculados según informe y nómina de matrícula presentado por el director (ANEXO 1 y 2). De la verificación con el acta de entrega de recepción de productos N°226847 (ANEXO 3) con periodo de atención actual 30/06/2023 – 17/08/2023 se evidencia que la fecha la II.EE viene recibiendo raciones de desayuno escolar por los 290 usuarios, con lo se atiende a la totalidad de usuarios con el desayuno escolar y se garantiza el aporte nutricional según el requerimiento por usuario.

En ese mismo contexto frente a esta situación el director refiere que tiene conocimiento sobre la normativa del procedimiento de actualización de usuarios que realiza el programa Qali Warma de acuerdo a la base de datos



del SIAGIE por lo que realiza todas las acciones y gestiones posibles por mantener la cantidad de estudiantes matriculados en el SIAGIE.

SEGUNDO. De Acuerdo a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas...). Según el punto VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la Base de datos del MINEDU. Siendo. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público

Cabe mencionar que para el proceso de actualización de usuarios el programa cuenta con la normativa del protocolo según lo mencionado líneas arriba por lo cual el proceso de actualización se realiza de acuerdo a los datos registrados de cantidad de usuarios en el SIAGIE del MINEDU. Siguiendo el procedimiento de acuerdo a RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en la cual la II.EE actualmente ya se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) para la actualización de usuarios el cual se encuentra en proceso. Según se evidencia en la foto de pantallazo. Teniendo en cuenta que es responsabilidad de la directora mantener actualizado el SIAGIE con la data exacta de cantidad de estudiantes.



figura1. Pantallazo de la cantidad de estudiantes Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TERCERO. Con fecha 04/07/2023 se realizó la asistencia técnica de fortalecimiento en el procedimiento de actualización de usuarios (ANEXO 4) al CAE en la cual se enfatizó respecto a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas...) y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cuenta la II.EE.

CUARTO. El comité CAE ratifica su compromiso de garantizar y mantener actualizado el SIAGIE –MINEDU durante el año escolar y realizar la comunicación oportuna al personal del PNAEQW.

3.2. PUNTO CRITICO 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN POR EL CTVC: Que *"Durante la vigilancia se observó que las personas que distribuyen los alimentos a los estudiantes (padres de Familia) no cuentan con indumentaria completa. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.5. Distribución de alimentos i. Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello"*.

ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO. Con fecha 04/07/2023 se realizó la coordinación mediante llamada telefónica con el director (presidente del CAE) para realizar la asistencia técnica a los responsables de la manipulación de alimentos en buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.

SEGUNDO. Con fecha 17/05/2023 la II.EE participo en el taller de capacitación en el fortalecimiento de capacidades (fig. 01) en la prestación del servicio alimentario escolar periodo 2023 en la cual se dio a conocer con énfasis en las buenas prácticas de manipulación e higiene durante todo el proceso de las etapas de la prestación del desayuno escolar (recepción almacenamiento, preparación, servido distribución consumo y manejo de residuos) así mismo se enfatizó en la organización de la comunidad educativa para la gestión e implementación de la indumentaria (mandil cubre cabello y cubre boca) y el uso por todo el personal de manipulación de alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

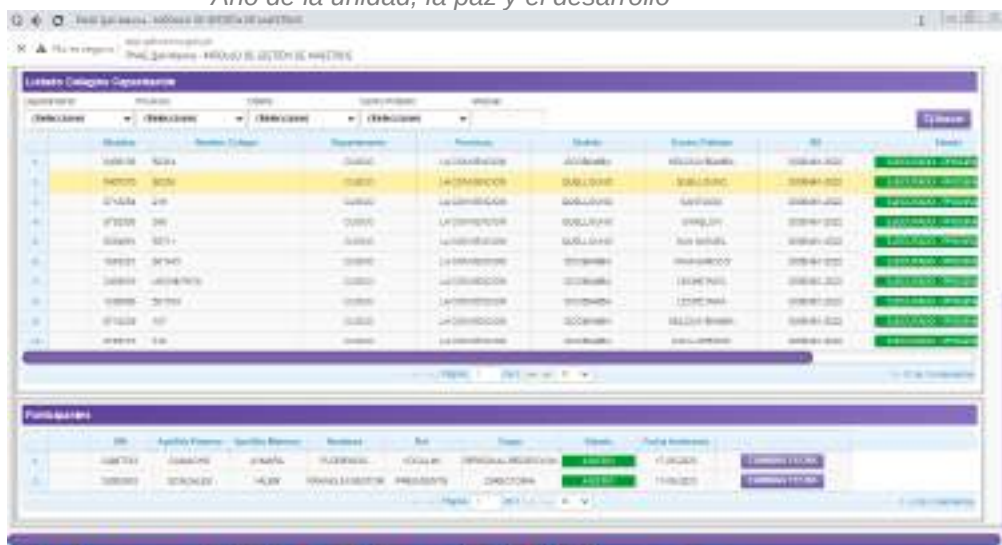


Figura 01: Registro de participación en la capacitación en el fortalecimiento de capacidades en la prestación del servicio alimentario escolar por telesesión a integrante CAE II.EE N 50238.

- **TERCERO.** Previa coordinación con el CAE se lleva a cabo la asistencia técnica (ANEXO 4) en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma) con énfasis en buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, la importancia del uso de la indumentaria mandil cubre cabello y cubre boca limpios para la manipulación de alimentos. En la cual participaron los siguientes integrantes.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
FRANKLIN GONZALES VALER	25005093	PERSIDENTE DEL CAE
FLORENCIO CAMACHO AYMARA	24967763	VOCAL CAE
JHAQUELINE OVALLE BACA	76466328	PERSONAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

CUARTO. El comité CAE pone en práctica las recomendaciones en las buenas prácticas de manipulación con el uso de la indumentaria completa para la cual emite fotografías (ANEXO 5) de la mejora implementada respecto al uso del mandil cubre cabello y ubre boca y se compromete a cumplir con las recomendaciones según la Norma técnica para la prestación del servicio alimentario

IV. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a la normativa la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. De procedimientos de actualización de usuarios, el PNAE QALI WARMA el programa se encuentra en proceso de actualización, y mediante adenda se garantiza la entrega de la totalidad de raciones a la totalidad de usuarios dando así cumplimiento con la actualización de la cantidad de usuarios.
- La II.EE implementa el uso del mandil cubre cabello y cubre boca por el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

personal de manipulación de alimentos en todas las etapas de la prestación del servicio alimentario escolar.

- La asistencia técnica de fortalecimiento realizado al CAE y personal de manipulación de alimentos respecto a la normativa de RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento de actualización de usuarios) y RDE N° N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones) permitió mejoras en la en las buenas prácticas de higiene durante la manipulación
- El CAE ratifica su compromiso en garantizar y dar cumplimiento a las actividades que se deben realizar de acuerdo a la normativa y seguir los procedimientos establecidos en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW.

V. RECOMENDACIONES.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1
INFORME DE LA II.EE ADJUNTO NOMINA DE
MATRICULA

 **I.E. N° 50238 SANTA ROSA - QUELLOUNO-LA CONVENCIÓN**
UGEL LA CONVENCIÓN - CO.CO.E - QUELLOUNO
CÓDIGO MODULAR 0407270
R.M. N° 7490 05-05-1954



"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Quellouno Capital de la Naranja el Café Aromático y Cacao Chuncho"

INFORME N° 003 -2023- GR/DREC/D-UGEL-LC/D-IE.N°50238-Q
AL : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WAR

DEL : PROF. FRANKLIN N. GONZALES VALER
DIRECTOR DE LA IE.N°50238-QUELLOUNO

ASUNTO : REMITO INFORME SOBRE OBSERVACIONES DEL CTVC

FECHA : Quellouno, 04 DE JULIO del 2023

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez, informarle sobre el reporte que ha realizado el comité local de transparencia y vigilancia ciudadana Quellouno, luego de la visita que se realizó a nuestra I.E. en fecha 25 de mayo del presente año, al respecto debo informar lo siguiente:

PRIMERO: Sobre la falta de raciones para nuestros estudiantes, ya se ha realizado la ampliación de desayuno para un total de 290 estudiantes de acuerdo a la nómina de estudiantes, tal como figura en el acta de entrega y recepción de alimentos para el mes de julio.

SEGUNDO: Sobre la falta en el uso de indumentaria limpia, durante el servido de los alimentos, se ha recibido una asistencia técnica para la mejora de la prestación del servicio alimentario, el personal de preparación cumple y garantiza el uso de la indumentaria: mandil, gorra y cubre boca durante la preparación servido y distribución de los alimentos. Adjunto imágenes sobre la manipulación, así como del acta de recepción de productos.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Prof. Franklin Nestor Gonzales Valer
Director



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

NOMINA DE MATRICULA

[illegible]

ANEXO 3

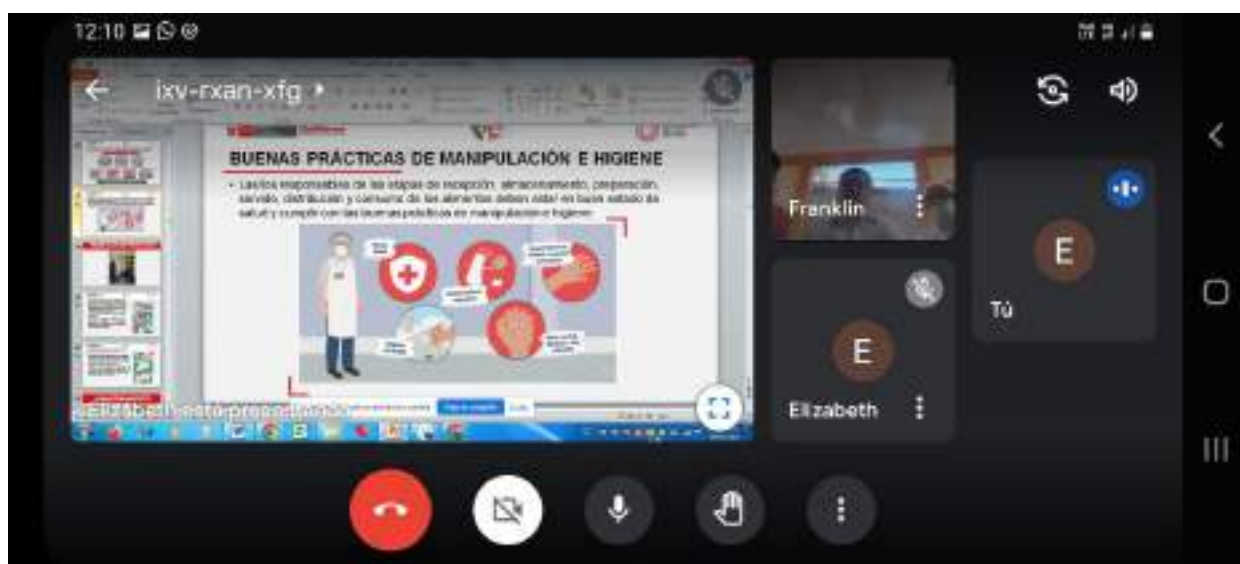
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 4

FOTOGRAFIA DE LA ASISTENCIA TECNICA AL CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 5

FOTOGRAFIA DE L USO DE LA INDUMENTARIA POR EL PERSONAL DE MANIULACION EN LA ILEE





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por QUISOCALA
CCARITA Luis Hermilio FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2023 12:42:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 11 de Julio del 2023

INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LQC

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0186-2023-CTVC/CUS, IE "San Sebastián" (nivel primaria), distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, UT Cusco..

Referencia : PROVEIDO N° D000522-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(26JUN2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 11 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el Informe sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0186-2023-CTVC/CUS, en la Institución Educativa "San Sebastián", nivel primaria, con dirección en la Avda. Plaza de armas, distrito de Livitaca y Provincia de Chumbivilcas.

PRIMERO: Mediante OFICIO N° 0118-2023-CTVC/CUSCO, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC)-Cusco reporta una alerta con tres (03) puntos críticos para la Institución Educativa "San Sebastián" con CM 1694637, que corresponde al periodo de atención de la primera y segunda entrega de productos/alimentos; sugiriendo, además, que realizado la verificación y concluido su procedimiento se comunique el resultado de la misma.

SEGUNDO: Con relación al asunto, se estableció comunicación con el CAE de la Institución Educativa "San Sebastián", nivel primaria, con la finalidad de verificar el CASO con sus respectivos puntos críticos y emitir una conclusión del mismo, de ser el caso brindar asistencia técnica para de esta manera implementar la medida correctiva, con los resultados que se detallan a continuación:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. NUMERO DE ALUMNOS/NAS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Respecto a este punto crítico observado, según consta en el documento de fecha 03/07/2023, el secretario de CAE, Prof. Yessica Indira Limpe Illa, ha manifestado que desde un inicio se venía efectuando la actualización permanente del número de alumnos matriculados en la data del SIAGIE, ha precisado también que para fines de marzo la institución Educativa contaba con la cantidad de 265 alumnos matriculados y actualizados en la base de datos del SIAGIE. Es importante indicar que esta cantidad manifestada por el CAE (265 alumnos matriculados) se corresponde con la cantidad reportada por el MINEDU de 265 alumnos matriculados, reporte SIAGIE con corte al 31 de marzo. Se adjunta documento de fecha 03/07/2023 y reporte SIAGIE con corte al 31 de marzo, en anexos.

Del mismo modo, lo manifestado por el secretario de CAE, según consta en el mismo documento, que la Institucion Educativa en la actualidad, a la fecha del 03/07/2023, cuenta con 265 alumnos matriculados se corresponde también con el último reporte del MINEDU, 265 alumnos matriculados, data del SIAGIE con corte al 15 de mayo del presente año. Se adjunta reporte SIAGIE con corte al 15/05/2023, en anexos.

Por todo lo anterior, se informa que la Institucion Educativa cuenta con la cantidad real de 265 alumnos matriculados y no con 270 como lo sostiene el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la alerta reportada. Por ello mismo, según consta en el acta de entrega y recepción de alimentos N° 230576, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ya viene atendiendo a esta Institucion Educativa para la cantidad real de 265 usuarios; garantizando, de esta manera, la atención para el 100 % de usuarios de la Institucion Educativa. Se adjunta Acta de entrega y recepción, en anexos.

Por último, con base en la RDE N° D000-259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal del SIAGIE), se brindó asistencia técnica al CAE sobre el proceso de actualización y el procedimiento a seguir para mantener actualizado la base de datos del SIAGIE (base nominal del SIAGIE) a fin de actualizar el listado de IIEE. Por su parte, el CAE se comprometió a mantener actualizado en forma permanente la base de datos del SIAGIE. Se adjunta documento de fecha 03/07/2023, en anexos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. NO COINCIDE MENÚ DEL DIA CON RECETA PROGRAMADA

Respecto a este punto crítico observado, se informa que, según lo manifestado por el CAE en el documento de fecha 03/07/2023 que se adjunta en anexo, el responsable de almacén había dado lectura errada de la tabla de dosificación, al asignar las programaciones de los días 4 y 5 de la tabla de dosificación a los días sábado 22 y domingo 23 de abril, respectivamente. En consecuencia, el día lunes 24 de abril (día de la visita del CTVC a la IE), en lugar de retirar los alimentos que correspondía a la programación del día 4 de la tabla, había retirado del almacén los alimentos que correspondían a la programación del día 6 de la tabla de dosificación, cumpliendo sin embargo con la dosificación y combinación establecida: Chalonga con lenteja y arroz. Cabe indicar que, según lo manifestado por el CAE, la programación de esos dos días pendientes lo prepararían en los otros dos días posteriores, regularizando por tanto la programación establecida.

Por lo anterior y demás precisiones contenidas en este documento de fecha 03/07/2023, se informa que el día de la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) el CAE preparo la combinación del día 6 que se encuentra establecida en la tabla de dosificación de programación "A", que el CAE viene empleando para la segunda entrega de alimentos, haciendo únicamente recorrer la programación de un día para otro día, cumpliendo con las dosificaciones establecidas. Por lo que, al haber correspondencia del día miércoles 19 de abril, inicio del periodo de consumo de la segunda entrega de alimentos, con el día 1 de la tabla de dosificaciones, el CAE de esta Institución Educativa si está cumpliendo en preparar los alimentos de acuerdo con las programaciones, combinaciones y dosificaciones establecidas. Se adjunta documento de fecha 03/07/2023 y Tabla de dosificación, en anexos.

Por último, se informa que, nuevamente, se brindó asistencia técnica al CAE en el tema de dosificación, combinación y programación de preparaciones. Por su parte, el CAE asumió el compromiso de continuar con la preparación de los alimentos según programación, cumpliendo con las combinaciones y dosificaciones establecidas. Se adjunta documento de fecha 03/07/2023, en anexos.

3. PERSONA QUE PREPARA LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Respecto a este punto crítico observado, se informa que, según consta en el al acta de supervisión de fecha 21/03/2023 y el acta de supervisión de fecha 22/05/2023 que se adjunta en anexos, el responsable del Programa efectuó asistencia técnica al CAE sobre el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

uso de indumentaria completa: gorro, mandil y tapaboca en todas las etapas del servicio alimentario, obteniendo, además, compromisos por parte del CAE para implementarlos.

Se informa también que, en cumplimiento a los compromisos asumidos por el CAE, en la actualidad la persona que prepara los alimentos ya viene haciendo uso de la indumentaria completa: mandil, gorro y tapaboca durante el servicio alimentario. Dando cumplimiento, de esta manera, a lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para la prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. Se adjunta imagen donde se visualiza uso de indumentaria completa, en anexos.

Finalmente, se informa que se continuara realizando el seguimiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa, verificando todas las etapas del servicio, para garantizar la mejora continua en la calidad de la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, es cuanto informo a usted para los fines respectivos.

Atentamente,

Firma

LUIS HERMILIO QUISOCALA CCARITA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

LQC





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1. DOCUMENTO CAE DE FECHA 03/07/2023

GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA IIEE "SAN SEBASTIAN" - CONSIDERACIONES SOBRE PUNTOS CRÍTICOS ALERTADOS POR EL CTVC

Livitaca, 03 de julio de 2023

Sres. PNAE QALI WARMA

Luego de un afectuoso saludo, sobre los puntos críticos mencionados en la alerta del caso N° 0186-023-CTVC/CUS, como secretario del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa "San Sebastián", comunico lo siguiente:

PRIMERO. Respecto al número de alumnos matriculados, manifiesto que, según las indicaciones dadas por el responsable del Programa Qali Warma y el proceso de matrículas, desde un inicio se viene efectuando la actualización permanente del número de alumnos matriculados en la data del SIAGIE. Por lo que para fines del mes de marzo se llegó a tener un conteo real de 265 alumnos matriculados, cantidad que se viene manteniendo hasta la actualidad. Por otra parte, manifestar mi compromiso para seguir con la actualización permanente del número de alumnos matriculados en la data del SIAGIE.

SEGUNDO. Respecto a la preparación de los menús programados, manifiesto que en la Institución Educativa la preparación de los desayunos y almuerzos se viene efectuando, desde un inicio, de acuerdo a la tabla de dosificaciones y combinaciones establecidas por el Programa Qali Warma. Es así que, según el acta de entrega y recepción de la segunda entrega de alimentos, el periodo de atención inicia el día miércoles 19 de abril, que corresponde al día 1 de la tabla de dosificaciones, por lo que para la fecha del día lunes 24 de abril (fecha de visita del CTVC a la IE) correspondía preparar lo del día 4 de la tabla de dosificaciones. Sin embargo, al ser un día lunes, primer día de la semana, el responsable de almacén contabilizó, sin advertirlo, los días sábado 22 y domingo 23 de abril como que correspondía a los días 4 y 5 de la tabla de dosificaciones, por lo que el día 24 de abril dio en retirar del almacén los alimentos que correspondían al día 6 de la tabla de dosificaciones: Chalona, lenteja y arroz, preparación que fue constatada por la representante del CTVC. Cabe aclarar que este menú sí forma parte de la tabla de dosificaciones de la segunda entrega, por lo que únicamente se produjo un intercambio en las programaciones, cumpliéndose con las combinaciones dadas en la tabla, tal como podría darse en el caso de feriados o suspensión de clases por algún motivo, en las que se recorre las programaciones, únicamente. Así mismo, manifestar mi compromiso de seguir cumpliendo con las dosificaciones y combinaciones establecidas por el Programa Qali Warma durante la preparación de los alimentos.

TERCERO. Respecto al uso de indumentaria limpia y completa, manifestar que, de acuerdo con los compromisos asumidos ante el Programa, actualmente se viene haciendo uso de la indumentaria completa en todas las etapas del servicio alimentario.

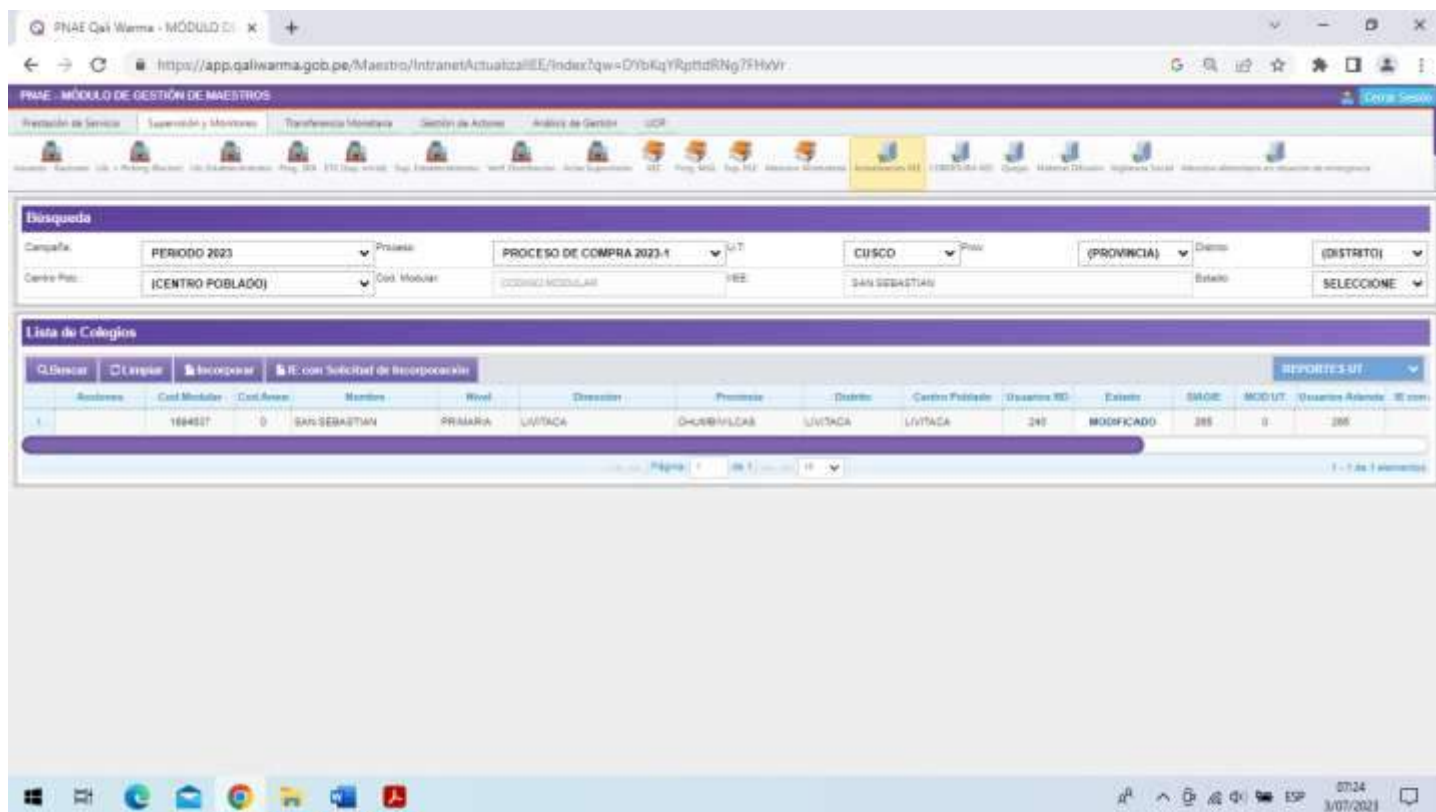
Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Reporte de Actualización de Usuarios - UT CUSCO 14.04.2023 12.00																			
Nro	Unidad Territorial	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Codigo Modular	Cod. Anexo	Nombre	Nivel	Usuarios	Quintil	Provincia Cambio	Distrito Cambio	Codigo Modular Cambi	Nombre Cambio	Nivel Cambio	Usuarios Total	Estado	Cod. Modular Reempla	DIFERENCIA DE USUARIO
3001	CUSCO	CHUMBIVILCA	LIVITACA	LIVITACA	1694637	0	SAN SEBASTIAN	PRIMARIA	240	2	CHUMBIVILCA	LIVITACA	1694637	SAN SEBASTIAN	PRIMARIA	265	MODIFICADO		25

REPORTE DE ACTUALIZACIÓN RDE 461-2023 12.06.2023																								
Nro	Unidad Territorial	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Codigo Modular	Cod. Anexo	Nombre	Nivel	Usuarios	Quintil	Unidad Territorial Cambio	Provincia Cambio	Distrito Cambio	Centro Poblado Cambio	Codigo Modular Cambio	Nombre Cambio	Nivel Cambio	Usuarios Si/No	Usuarios Modificado s UT	Sustento (SI/NO)	Usuarios Total	Estado	Casistica	DIFERENCIA USUARIOS
3010	CUSCO	CHUMBIVILCA	LIVITATA	LIVITATA	1694637	0	SAN SEBASTIAN	PRIMARIA	240	2	U.T. CUSCO	CHUMBIVILCA	LIVITATA	LIVITATA	1694637	SAN SEBASTIAN	PRIMARIA	265	25	SI	265	MODIFICADO	MODIFICACION CUANTITATIVA	25



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 6199 8295 8467



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

ANEXO N° 5. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION N° 230576

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma															
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 230576 - [COPIA CAE]															
N° DE CONTRATO:															
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]															
NOMBRE:															
CÓDIGO MODULAR:															
NIVEL:															
PROVINCIA:															
CENTRO POBLADO:															
[DATOS DEL PROVEEDOR]															
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:															
DIRECCIÓN:															
ITEM:															
NRO DE ENTREGA:															
PERIODO DE ATENCIÓN:															
DÍAS DE ATENCIÓN:															
FORMA DE ATENCIÓN:															
REGULAR															
NIVEL INICIAL															
NIVEL PRIMARIA															
NIVEL SECUNDARIA															
TOTAL DE USUARIO S															
TOTAL RACIONES ATENDIDAS															
VALOR TOTAL (\$)															
TIPO DE RACIÓN															
DESAYUNO + ALMUERZO															
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRES. T.	VOLUME N	LOTE / LOTES									
8	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	0.200 L.	0.800	A118									
87	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	1.000 L.	87.000	A120									
1	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	TAMPU SUR	0.250 Kg.	0.250	000123									
713	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	TAMPU SUR	1.000 Kg.	713.000	000023									
1	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	0.250 Kg.	0.250	000523									
86	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	1.000 Kg.	86.000	000523									
530	BOLSA	CEREAL EXTRUIDO	WAYQUI	0.018 Kg.	0.540	180323-17									
86	BOLSA	CHACHA	GOLDEN BEEF JERRY	0.250 Kg.	86.000	041123									
34	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	NADIE AMAZON	0.000 Kg.	0.310	240223									
344	LATA	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	GAMBRIUS	0.170 Kg.	58.480	CONSERVA 200423FV 200423LOTE 20040004									
276	ENVASE	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	GAMBRIUS	0.170 Kg.	46.920	(G)PACFFP 170023FV 170023LOTE 14201700									
188	ENVASE	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	GAMBRIUS	0.170 Kg.	31.960	(G)PACFFP 200423FV 200423LOTE 21042304									
818	HOLJAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GARO WAR	0.170 Kg.	138.080	DONMFP 200423FV 200423LOTE 20040004									
844	BOLSA	FIDEOS	SAN JORDGE	0.000 Kg.	322.000	SFBIOFF 15.04.2023FV 15.04.2023									
1060	BOLSA	GALLETA CON MACHA	DE LOS REYES	0.030 Kg.	31.800	SFBIOFF 17.04.2023FV 17.04.2023									
1690	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	DE LOS REYES	0.030 Kg.	47.700	LFV180323B9									
82	BOLSA	HABA PARTIDA	INILLA	0.500 Kg.	40.000	1307									
32	BOLSA	HARINA EXTRAIDA DE CANNHA	INKALMENTOS	0.250 Kg.	0.000	200323									
32	BOLSA	HARINA EXTRAIDA DE QUINUA	INKALMENTOS	0.250 Kg.	8.000	160323									
156	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA	MOLICUSCO	0.250 Kg.	39.000	(R)S.3002W 18000									
77	BOLSA	HOUJELAS DE QUINUA	DON NIKO	0.250 Kg.	19.250	140223									
1072	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BOMBE	0.400 Kg.	438.800	125									
180	BOLSA	LENTEJA	INKAMPU	0.200 Kg.	36.000	210323									
45	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRAIDAS	INKALMENTOS	0.250 Kg.	11.250	140323									
134	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE MAIZ	TORTUAS	0.250 Kg.	33.000	210423									
1	BOLSA	QUINUA	INKILLA	0.250 Kg.	0.250	110023									
78	BOLSA	QUINUA	INKILLA	0.500 Kg.	39.500	130523 1.240223									
1080	BOLSA	ROSQUITAS TIPO CAJAMAYUNAS	SROC BERUFF	0.050 Kg.	51.800	009023									
L. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)															
2. Material educativo para las/os usuarias/os del PRAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)															
Cantidad [8]															
Boleas plásticas** de color verde															
25 L															
50 L															
100 L															
Cantidad [9]															
Cantidad [10]															
Cantidad [11]															
PLAZO DE ENTRÉGA															
15/06/2023 - 28/06/2023															
PLAZO DE PROX. ENTRÉGA															
01/06/2023 - 14/06/2023															
FECHA RECEPCIÓN															
19 106 12023															
HORA DE RECEPCIÓN															
9:10 AM															
Roque Saccatuma puelles															
43087234															
DNI															
FIRMA															
FAD: Forma de Atención Diversificada															
S.T.: Secundaria Tutorial															
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia															
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil															
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil															
Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.															
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd															
CVD: 0079 6199 8295 8467															

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

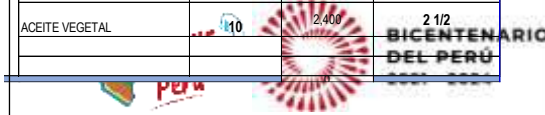
ANEXO 6. TABLA DE DOSIFICACION SEGUNDA ENTREGA DE ALIMENTOS

TABLA DE DOSIFICACIONES DE ALIMENTOS - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Institución Educativa: SAN SEBASTIAN						Área geográfica: RURAL			
Región Alimentaria: RA7_ SIERRA SUR						Tipo de ración: DESAYUNO + ALMUERZO			
Programación para las siguientes entregas: 2da ENTREGA						Nivel Educativo: PRIMARIA			
						N° de usuarios: 240			
DIA	COMBINACIONES / COMPONENTE	ALIMENTOS	DOSIFICACION POR NIÑO (g/ml)	POR EL TOTAL DE NIÑOS DE LA IE (g/ml)	CANTIDAD TOTAL A USAR SEGÚN PRESENTACION (UNID.)	ALMUERZO			
						COMBINACIONES / COMPONENTE	ALIMENTOS	DOSIFICACION POR NIÑO (g/ml)	POR EL TOTAL DE NIÑOS (g/ml)
DIA 1	LECHE (E) + AVENA + CHOCOLATE + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	POLLO O GALLINA + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	60	14,400
		HOJUELA DE AVENA	15	3,600	14		FIDEOS	150	36,000
		CHOCOLATE PARA TAZA	5	1,200	13		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5				
	CEREALES EXTRUIDO	CEREALES EXTRUIDO	18	4,320	240				
DIA 2	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA CAÑIHUA + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	CHALONA + ARROZ (F) + ARVEJA + ACEITE	CHALONA	15	3,600
		HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	15	3,600	14		ARROZ FORTIFICADO	120	28,800
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		ARVEJA PARTIDA	50	12,000
	GALLETAS INTEGRAL	GALLETAS INTEGRAL	30	7,200	240		ACEITE VEGETAL	10	2,400
DIA 3	AVENA + AZUCAR	HOJUELA DE AVENA	14	3,360	13	RES + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE CARNE DE RES	60	14,400
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		FIDEOS	150	36,000
	TORTILLA DE HUEVO + ARROZ (F) + ACEITE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	17	4,080	16		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		ARROZ FORTIFICADO	55	13,200	13				
		ACEITE VEGETAL	9	2,160	2 1/6				
DIA 4	HOJUELAS KIWICHA + AZUCAR	HOJUELA DE KIWICHA	14	3,360	13	BOFE + ARROZ (F) + LENTEJA + ACEITE	CONSERVA DE BOFE DE RES	55	13,200
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		ARROZ FORTIFICADO	120	28,800
	PESCADO EN ACEITE + ARROZ (F) + ACEITE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	40	9,600	56		LENTEJA	50	12,000
		ARROZ FORTIFICADO	55	13,200	13		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		ACEITE	9	2,160	2 1/6				
DIA 5	LECHE (E) + ARROZ (F) + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	PESCADO EN ACEITE + ARROZ (F) + QUINUA + ACEITE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	55	13,200
		ARROZ FORTIFICADO	17	4,080	4		ARROZ FORTIFICADO	120	28,800
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		QUINUA	50	12,000
	GALLETAS CON CEREALES	GALLETAS CON CEREALES	30	7,200	240		ACEITE VEGETAL	10	2,400
DIA 6	LECHE (E) + AVENA + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	CHALONA + ARROZ (F) + LENTEJA + ACEITE	CHALONA	15	3,600
		HOJUELA DE AVENA	15	3,600	14		ARROZ FORTIFICADO	100	24,000
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		LENTEJA	50	12,000
	GALLETAS INTEGRAL	GALLETAS INTEGRAL	30	7,200	240		ACEITE VEGETAL	10	2,400
DIA 7	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA CEBADA + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	TORTILLA DE HUEVO + ARROZ (F) + ACEITE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	25	6,000
		HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	15	3,600	14		ARROZ FORTIFICADO	150	36,000
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		ACEITE VEGETAL	10	2,400
	ROSQUITAS	ROSQUITAS	30	7,200	240				
DIA 8	MEZCLA DE HARINAS + AZUCAR	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	14	3,360	13	POLLO O GALLINA + ARROZ (F) + ACEITE	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	60	14,400
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		ARROZ FORTIFICADO	150	36,000
	TORTILLA DE HUEVO + ARROZ (F) + ACEITE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	17	4,080	16		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		ARROZ FORTIFICADO	55	13,200	13				
		ACEITE VEGETAL	9	2,160	2 1/6				
DIA 9	HOJUELAS KIWICHA + CHOCOLATE + AZUCAR	HOJUELA DE KIWICHA	14	3,360	13	BOFE + ARROZ (F) + LENTEJA + ACEITE	CONSERVA DE BOFE DE RES	55	13,200
		CHOCOLATE PARA TAZA	5	1,200	13		ARROZ FORTIFICADO	120	28,800
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		LENTEJA	50	12,000
	PESCADO EN ACEITE + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	40	9,600	56		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		FIDEOS	55	13,200	26				
DIA 10	LECHE (E) + QUINUA + FECULA PAPA + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	RES + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE CARNE DE RES	60	14,400
		QUINUA	15	3,600	14		FIDEOS	150	36,000
		FECULA DE PAPA	5	1,200	5		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5				
	GALLETAS CON CEREALES	GALLETAS CON CEREALES	30	7,200	240				
DIA 11	LECHE (E) + AVENA + CHOCOLATE + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	POLLO O GALLINA + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	60	14,400
		HOJUELA DE AVENA	15	3,600	14		FIDEOS	150	36,000
		CHOCOLATE PARA TAZA	5	1,200	13		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5				
	CEREALES EXTRUIDO	CEREALES EXTRUIDO	18	4,320	240				
DIA 12	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA CAÑIHUA + AZUCAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	100	24,000	60	CHALONA + ARROZ (F) + ARVEJA + ACEITE	CHALONA	15	3,600
		HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	15	3,600	14		ARROZ FORTIFICADO	120	28,800
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		ARVEJA PARTIDA	50	12,000
	GALLETAS INTEGRAL	GALLETAS INTEGRAL	30	7,200	240		ACEITE VEGETAL	10	2,400
DIA 13	AVENA + AZUCAR	HOJUELA DE AVENA	14	3,360	13	RES + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE CARNE DE RES	60	14,400
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		FIDEOS	150	36,000
	TORTILLA DE HUEVO + ARROZ (F) + ACEITE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	17	4,080	16		ACEITE VEGETAL	10	2,400
		ARROZ FORTIFICADO	55	13,200	13				
		ACEITE VEGETAL	9	2,160	2 1/6				
DIA 14	HOJUELAS KIWICHA + AZUCAR	HOJUELA DE KIWICHA	14	3,360	13	RES + FIDEOS + ACEITE	CONSERVA DE BOFE DE RES	55	13,200
		AZUCAR RUBIA	10	2,400	2 2/5		ARROZ FORTIFICADO	120	28,800
							LENTEJA	50	12,000
							ACEITE VEGETAL	10	2,400

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, la cual puede ser verificada a través de la representación imprimible que ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 6199 8295 8467





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 7. ACTA DE SUPERVISIÓN DE FECHA 21/03/2023

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR 1		
16946370	1 2	0016916	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA 2		

1. DEPARTAMENTO	Cusco	4. CENTRO POBLADO	LIVITACA
2. PROVINCIA	Chungui/Cas	5. NOMBRE DE LA IE	SAN JEBASTIAN
3. DISTRITO	LIVITACA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	PLAZA DE ARMAS.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Luis Hernando Huiloca/Carriz	10168533
Representante del CAE	FELICIA INDIRA LINP/LLA	45472602
Representante del CAE	BERNARDO CASTRO HUAYANI	27817862
Autoridad Local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN						
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva 1	No se evaluó el Servicio Alimentario 2	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular) 3
21	03	07:25	13:08			

A. SUPERVISIÓN REGULAR					
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
PRODUCTOS		RACIONES			
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones			
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE			
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique			
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica			
5. Otro: Especifique		5. No Aplica			
6. Asistencia Técnica					
7. No Aplica					
5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante					
ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES	
Recepción		1		1	
Preparación		2			
Servido		3			
Distribución		4		2	
Consumo		5		3	
Almacenamiento		6			
Manejo de los residuos sólidos		7		4	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
08:30	Observado	1	2	3	07:02	09:25	11:42	07:58	11:42	08:00	11:44		

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA											
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO											
2. La/el MGL Observó/Verificó la gestión en:											
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción				1			
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación				2			
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido				3			
4. Sin stock de productos				Distribución				4			
5. Otro: Especifique				Almacenamiento				5			
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos				6			

Versión N° ...

Página 1 de 4



CALENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	SE ACTUA/RO CAE DE SECRETARIO.
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DEL USO DE MANDIL Y GORRO.
(3) BPAL	IMPORTANCIA DE MANTENER DISTANCIA DE 2 METROS A LA PARED, USO DE KARDEX.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	IMPORTANCIA DE LAVAR LAS MANOS ANTES DEL COMENZO Y HIGIENE BUCAL DESPUES.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	IMPORTANCIA DEL ORDEN DURANTE EL COMENZO.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	IMPORTANCIA DE LA DISTRIBUCION POR UN PERSONAL.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA DE GUARDAR CON TAPAS CON TAPA Y BOLSA INTERNA PARA LA BASURA.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON PROGRAMAS CON BOLSAS PARA EVITAR SOBRESTOCK.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	AMBIENTE DE ALMACEN CON REDUCIDO ESPACIO.
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA SOBRE DOSIFICACION, COMBINACION Y PROGRAMAS.

Versión N° ...

Página 2 de 4



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	SE EMPLEARÁ MANDIL Y GORRO		2	
05	SE PROPONERÁN HÁBITOS DE CUIDADO EN LOS USUARIOS	X		
08	SE ENDESA UN TACHO CONTAPA Y BOLSA INTERNA.		2	
12	EN ADELANTE, SE CUMPLIRÁN CON PROGRAMAS DE ESTABLECIMIENTOS.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LOS DESAYUNOS Y ALMUERZOS. SON PREPARADOS POR UN PERSONAL CONTRATADO, EN FORMA PERMANENTE.

LOS USUARIOS TRAEN SUS TAZAS Y PLATOS.

ASISTENTE DE ALMACÉN CON ESPACIO REDUCIDO PARA UN DEBIDADO MANEJO.

NO SE EVIDENCIA PRESENCIA DE CUNA ABAS Y PARITHEA EN ESTA PRUEBA ENTREGA, SE ATIENDE POR 240 USUARIOS, POR SU PARTE EL CAE DEBE ATENDER 270 ESTUDIANTES EN LA IE.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: QUE A LOS USUARIOS QUE PARTICIPAN NO MAYORAN SUS TAZAS Y PLATOS SE LES PRESTA. TAMBIÉN SE EXIGE QUE LAS TAZAS Y PLATOS QUE TRAEN LOS USUARIOS SEAN LIMPIOS Y EN BUEN ESTADO. SE SUGIERE MONITOREAR OTRO ASPECTO ADECUADO PARA ALMACÉN, SOBRE CUNA Y PARITHEA NO DEBERÍAN CONVIGIRLO QUE PUEDE ENTREGADO A LA IE.

Versión N° ...

Página 3 de 4



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): YESSICA INDIRA LINPE ILLA

en calidad de DOCENTE SECRETARIO CAE teléfono 953466063
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

LUIS HERNANDO QUILLOCA/CA CARRITA

Siendo las 13:45 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: LUIS H. QUILLOCA/CA CARRITA
DNI: 10168533

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Yessica Indira Linpe Illa
DNI: 45472602

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: GRIMALDO CASTRO HUAMANI
DNI: 24811867

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Versión N° ...

Página 4 de 4



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 8. ACTA DE SUPERVISION DE FECHA 22/05/2023

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
1694632	012		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2
1. DEPARTAMENTO	Cusco	4. CENTRO POBLADO		
2. PROVINCIA	Chumbevecan	5. NOMBRE DE LA IE	San Sebastián	
3. DISTRITO	Lumbaco	6. DIRECCIÓN DE LA IE		
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	
Representante PNAEQW	Ashanty Gloria Chuva Medrano		476092592	
Representante del CAE	Luzpe Ilio Yessica Indura		45872602	
Representante del CRE	Guillermo Carlos Huamani		84811867	
Autoridad Local / Vecindario/As u otro actor/a social				
Autoridad Local / Vecindario/As u otro actor/a social				

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
22	05	11:00	:	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante						
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES		
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción		1		1		
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación		2				
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro Especifique		Servido		3				
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución		4		2		
5. Otro Especifique		5. No Aplica		Consumo		5		3		
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento		6				
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos		7		4		
6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
10:40 Observado	-	1	2	1	9:00	-	11:42	-	12:00	-

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:					
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción				1	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación				2	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido				3	
4. Sin stock de productos				Distribución				4	
5. Otro Especifique				Almacenamiento				5	
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos				6	

QaliWarma

Versión N° 08

Página 65 de 76

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 6199 8295 8467



Perú

2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N° 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	No portar objetos como aretes, gorros
(3) BPAL	uso de mascarilla, gorro y mandil
(4) ETA	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Distribución y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Manejo de los RRS	Poner en tacto con bolsa el residuo orgánico
(9) Actualización de usuarios/los según SIAGE	Mantener actualizado el SIAGE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Poner en orden la cocina con sus mesas
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

 **QaliWarma**

Página 66 de 76

Versión N° 08
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MDINS/PNAEQW-DE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 6199 8295 8467



PRODUCTOS EXCEDENTES



2021 - 2024

NARIO
U



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS

PRT-002-PNAEQW-USME

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

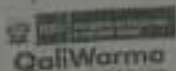
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	RAZOS		
		N	CP	LP
	Uso de mascarilla, gorro y mandil, con objetos adhesivos	X		
	Poner en Tacho separado los residuos Sólidos		X	
	Mantener actualizado el SSAEIE	X		
	Poner en orden todos los materiales de la cocina		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

*Se observa que los niños entran sin ningún control a la cocina por eso se les pide
que pusieran una bandera para que no entren*

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:



Programa Nacional de Alimentación Escolar





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 05	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):
Guillermo Castro Huamani
de Comité de Alimentación Escolar
Warma el(los) Sr. (s): Ashanty Gloria Chura Pedraza teléfono: _____ en calidad _____
y por el PNAE Qali

Siendo las _____ horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Ashanty Gloria Chura Pedraza

DNI: 47092598

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Guillermo Castro Huamani

DNI: 7481167

AUTORIDAD LOCAL

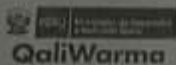
Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

**Qali Warma**

Generado digitalmente por
AUTENTIDAD MINISTRO
Autenticación por QR
20200134465 aut
Módulo: DNV V-31
Fecha: 08-10-2022 09:10:01 -05:00

Versión N° 05
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MDIX-PNAEQW-DE

Página 68 de 76

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 6199 8295 8467



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 9. IMAGEN QUE VISUALIZA EL USO DE INDUMENTARIA DURANTE EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA ACTUALIDAD



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

PANEL FOTOGRAFICO

FOTOGRAFIA N° 1

Búsqueda

Censales: PERIODO 2023 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2023-1 U.T. CUSCO Prov: (PROVINCIA) Distrito: (DISTRITO)
Centro Pobl.: (CENTRO POBLADO) Cód. Modulo: CODIGO MODULAR REE 881 NIÑO SALVADOR Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Id	Cód Modulo	Cód Adm	Nombre	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	MADE	MOD DT	Usuarios Adm
X	8403774	8	881 NIÑO SALVADOR	REAL AVENIDA 20 DE JULIO 506	AYTA	PUYURA	PUYURA	81	MODIFICADO	T3	6	T3

Página: 1 de 1

FOTOGRAFIA N° 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

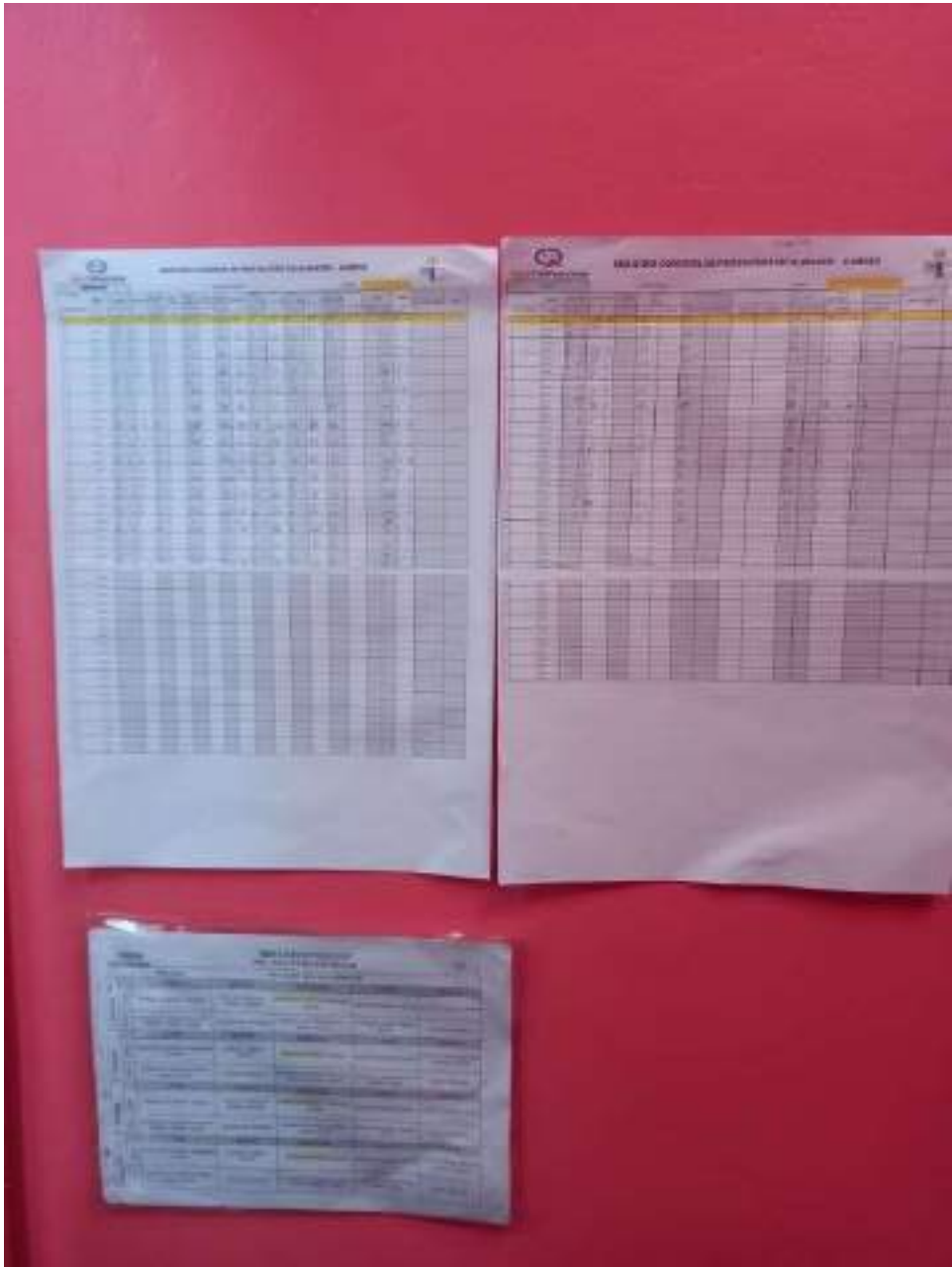
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 230402 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:				N° GUÍA DE REMISIÓN:			
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]				ANEXO:			
NOMBRE:				DEPARTAMENTO:			
CÓDIGO MODULAR:				DISTRITO:			
NIVEL:				N° RUC:			
PROVINCIA:				Cod. Proveedor:			
CENTRO POBLADO:							
[DATOS DEL PROVEEDOR]							
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:							
DIRECCIÓN:							
ITEM:				PERIODO DE ATENCIÓN:			
NRO DE ENTREGA:				DÍAS DE ATENCIÓN:			
FORMA DE ATENCIÓN:				DÍAS DE ATENCIÓN:			
NIVEL INICIAL				NIVEL PRIMARIA			
NIVEL SECUNDARIA				NIVEL TERCER GRADO			
NIVEL CUARTO GRADO				NIVEL QUINTO GRADO			
NIVEL SEXTO GRADO				NIVEL SEPTIMO GRADO			
NIVEL OCTAVO GRADO				NIVEL NOVENO GRADO			
NIVEL DECIMO GRADO				NIVEL ONCEavo GRADO			
NIVEL DOCEavo GRADO				NIVEL TRECEavo GRADO			
NIVEL CATORCEavo GRADO				NIVEL QUINCEavo GRADO			
NIVEL DIECISEISavo GRADO				NIVEL DIECISIETEavo GRADO			
NIVEL DIECIOCHOavo GRADO				NIVEL VEINTIUNOavo GRADO			
NIVEL VEINTIDOSavo GRADO				NIVEL VEINTITRESavo GRADO			
NIVEL VEINTICUATROavo GRADO				NIVEL VEINTICINCOavo GRADO			
NIVEL VEINTISEISavo GRADO				NIVEL VEINTISENTEavo GRADO			
NIVEL TREINTAavo GRADO				NIVEL TREINTAYUNOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDOSavo GRADO				NIVEL TREINTAYTRESavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCUATROavo GRADO				NIVEL TREINTAYCINCOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYOCHOavo GRADO				NIVEL TREINTAYNOVENOavo GRADO			
NIVEL TREINTAYDIEZavo GRADO				NIVEL TREINTAYONCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYCATORCEavo GRADO				NIVEL TREINTAYQUINCEavo GRADO			
NIVEL TREINTAYSEISavo GRADO				NIVEL TREINTAYSETEavo GRADO			

FOTOGRAFIA N° 3



FOTOGRAFIA N° 4



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 11 de Julio del 2023

INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : CASO N° 0140-2023-CTVC/CUS

Referencia : PROVEIDO N° D000583-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(11JUL2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 11 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por CTVC el caso OFICIO N° 0102-2023-CTVC/CUSCO en la Institución Educativa Inicial N° 0403774-IEI-681 NIÑO SALVADOR, ubicado en el Centro Poblado de Pucyura. Distrito de Pucyura, Provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 0037-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Inicial 0403774-IEI-681 NIÑO SALVADOR, con código modular N° 0403774, Distrito de Pucyura, provincia de Pucyura, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, se tomó como acción inmediata la asignación de supervisión y seguimiento del caso en la Institución Educativa, por parte de la Monitora de Gestión Local Eliana Cahuana Paucar, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica presencial, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante INFORME N° 008-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO/ECP, información que se pasa a detallar:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, la Monitora de Gestión Local, mediante INFORME N° D0006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP, informa que se realizó la asistencia técnica y se mantuvo comunicación permanente con el CAE y la directora de la Institución Educativa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cabe señalar que la IE está siendo atendida con nóminas del año 2022 en donde se tenía esta cantidad de 91 niños matriculados.

Se indica que la actualización en el sistema ya se realizó como figura en el SIGO (**fotografía 1**), adicional a esto se informa que actualmente viene siendo atendido por la cantidad de alumnos matriculados en nómina . (**fotografía 2**).

Se realizó la visita a la I.E en donde se evidencia que no existe un sobre stock de alimentos y se está atendiendo en su totalidad al 100 % de niños matriculados sin afectar a ninguno de ellos (**fotografía N° 3**).

Adicional a esto se les deja las dosificaciones y combinaciones de acuerdo a la cantidad de usuarios matriculados. También se les da asistencia técnica en manejo de sobre stock y dosificaciones adecuadas. (**Fotografía N° 4**).

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en funciones del CAE, un correcto manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Adjunto al presente:

- OFICIO N° 0102-2023-CTVC/CUSCO
- INFORME N° D0000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Atentamente,

Firma

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GYP





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por TICONA
ARMAZA Maria Del Carmen FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2023 18:58:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 11 de Julio del 2023

INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por CASO N° 0127-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Inicial N° 679, del distrito de. Limatambo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..

Referencia : PROVEIDO N° D000384-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 11 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, N° 0127-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Inicial N° 0403766-IEI-679 SANTA ROSA DE LIMA, ubicado en el Centro Poblado de Limatambo. Distrito de Limatambo, Provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 0037-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Inicial N° 679 SANTA ROSA DE LIMA, con código modular N° 0403766, Distrito de Limatambo, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, se tomó como acción inmediata la asignación de supervisión y seguimiento del caso en la Institución Educativa, por parte de la Monitora de Gestión Local Eliana Cahuana Paucar, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica presencial, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante INFORME N° 008-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO/ECP, información que se pasa a detallar:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, la Monitora de Gestión Local, mediante INFORME N° D0006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP, informa que se realizó la asistencia técnica y se mantuvo comunicación permanente con el CAE y la directora de la Institución Educativa.

Cabe señalar que la IE está siendo atendida con nóminas del año 2022 en donde se tenía esta cantidad de 125 niños matriculados.

Se indica que la actualización en el sistema ya se realizó como figura en el SIGO (**fotografía 1**), adicional a esto se incluye la solicitud de actualización por parte de la IE en fecha 20 de marzo en la que se evidencia que la IE cuenta con 126 niños matriculados según reporte de sus nóminas de matrícula (**fotografía 2**).

Se realizó la visita a la IE en donde se evidencia que no existe un sobre consumo de alimentos y se está atendiendo en su totalidad al 100 % de niños matriculados sin afectar a ninguno de ellos (**fotografía N° 3**)

Adicional a esto se les deja las dosificaciones y combinaciones de acuerdo a la cantidad de usuarios matriculados. También se les da asistencia técnica en manejo de sobre consumo y dosificaciones adecuadas.

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en funciones del cae, un correcto manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Adjunto al presente:

- OFICIO N° 0037-2022-CTVC/CUSCO
- INFORME N° D0000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRAFICO

FOTOGRAFIA N° 1

Panel de Búsqueda y Listado de Colegios.

Búsqueda:

- Período: 2023
- Proceso: PROCESO DE COPIA 2023-1
- Colegio: CUSCO
- Provincia: CUSCO
- Municipio: CUSCO
- Distrito: CUSCO
- Selección: SELECCIONAR

Lista de Colegios:

Nº	Nombre	Grado	Dependencia	Provincia	Distrito	Grado Promedio	Número de	Grado	Nº de	Nº de	Nº de	Nº de	Nº de	Nº de
1	IE SANTA ROSA DE LIMA	INICIAL	CALLE 21A N° 100	AREQUIPA	LIMATAMBO	LIMATAMBO	15	MODIFICADO	100	100	100	100	100	100

FOTOGRAFIA N° 2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 679 SANTA ROSA DE LIMA - LIMATAMBO
CÓDIGO MODULAR 0003798
CÓDIGO DE LOCAL 351268

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Limatambo, 20 de marzo del 2023.

OFICIO. N° 023 - DRE - N° 679 SRL - L/UGEL - A/DRE - C/2023

A LA : JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO.

LIC. ROCIO VARGAS GONZALES

DE LA : Mg. SANDRA YUDITH QUISPE ICHUHLIAYTA

DIRECTORA DE LA IE N° 679 SANTA ROSA DE LIMA - LIMATAMBO

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROGRAMA QALI WARMA 2023 DE

LA IE N° 679 SANTA ROSA DE LIMA - LIMATAMBO - INICIAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de solicitarle ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS del programa Qali Warma 2023, de acuerdo al reporte SIAGIE, el número de usuarios a la fecha es de 126 estudiantes de la IE N° 679 Santa Rosa de Lima del nivel inicial.

Agradeciendo anticipadamente su atención, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Director(a)

Firma - Post Firma y Sello.



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resumen Anual: 2023

Nro. Pág.: 1 de 1
Fecha: 20/03/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0403766-0 675 SANTA ROSA DE LIMA
Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	120	61	65	12	25	24	23	25	17
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
DIRECTORA
I.E. N° 675 SANTA ROSA DE LIMA

FOTOGRAFIA N° 3



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024